

BREVE MANUAL DEL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN ELECCIONES A REPRESENTANTES EN JUNTAS DE CENTRO

1.- Las votaciones se realizarán dentro de la aplicación informática “elecciones” de la UCLM: <https://elecciones.apps.uclm.es>

Para facilitar el proceso, habrá un enlace a la misma dentro de la página web donde se está centralizando todas las informaciones relativas al proceso electoral:

<https://www.uclm.es/es/Misiones/LaUCLM/ConsejoDeDireccion/SG/ProcesosElecttorales/ElecCentrosyDptos25>

2.- La **identificación** se efectuará a través del **usuario/contraseña corporativo**, exigiéndose si el acceso se realiza fuera del entorno UCLM, el doble factor de identificación. Una vez efectuada dicha identificación, nos encontraríamos con la siguiente pantalla:



Donde habría que clicar en el icono CONSULTA, que nos llevará a una pantalla en la que nos aparecerán todos los procesos electorales en marcha en este momento, dentro del cual se encuentra el de Elecciones a JUNTAS DE CENTRO.

3.- Dentro del citado bloque de Elecciones a JUNTAS DE CENTRO, para **iniciar** el proceso de **votación** habría que clicar en el icono de VOTACIÓN (representado por una urna):

Me reclamaciones

Observaciones:

Las votaciones tendrán lugar entre 10:00 horas del 19 de mayo y las 14:00 horas del 20 de mayo.

Si tiene algún problema durante el proceso de votación indíquelo en la [página de soporte](#)

NOTA: Finalizada la votación, y una vez la Mesa Electoral Única procede a la apertura las urnas, se podrán consultar los resultados de los votos emitidos pulsado en el icono de "Votaciones".

TO - FAC CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQ - PTGAS

Elegible	Sector	Centro
<input checked="" type="checkbox"/>	PTGAS	FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA (TO)

4.- Se abrirá una nueva ventana donde ya podremos iniciar el proceso de votación:

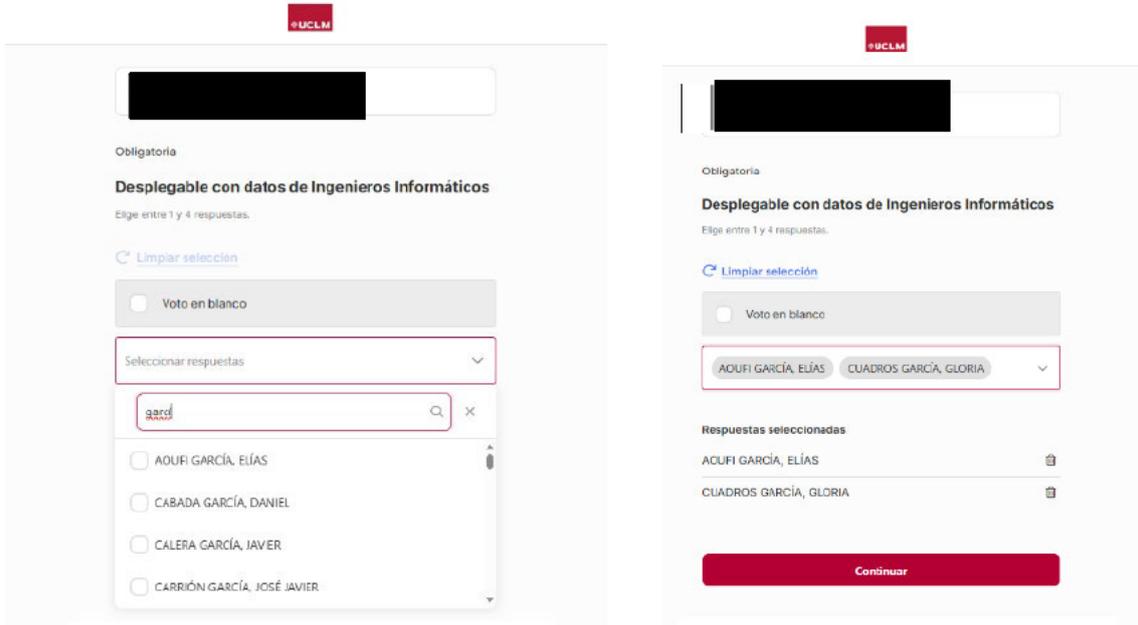


5.- Una vez iniciado el proceso de votación, se desplegará la “papeleta” de votación, en la cual aparecerán los distintos candidatos presentados en nuestro respectivo sector, así como se indicará el número máximo de candidatos que pueden ser votados conforme a lo establecido en el art. 22.4 del Reglamento Electoral de la UCLM:



En aquellos casos en que por falta de candidatos, sean elegibles todos los miembros del correspondiente censo, para facilitar el proceso de votación, la

papeleta contendrá un desplegable con el correspondiente buscador para facilitar la localización de aquella/s persona/s a quien se quiere otorgar el voto:



The image displays two screenshots of the voting interface. The left screenshot shows the search process: a dropdown menu is open with a search bar containing 'garcía' and a list of candidates including 'ACUFI GARCÍA, ELÍAS'. The right screenshot shows the final selection: the dropdown is closed, displaying 'ACUFI GARCÍA, ELÍAS' and 'CUADROS GARCÍA, GLORIA' as selected responses, with a 'Continuar' button at the bottom.

IMPORTANTE: Igualmente, en la parte superior de la papeleta todo elector tiene la posibilidad de elegir opción de voto el “voto en blanco”, y no otorgar su apoyo a ninguno de los candidatos.

Cuando el listado de candidaturas sea muy amplio, el proceso posterior a la confirmación del voto puede demorarse debido al proceso de encriptación de los datos.

6.- Cuando hayan ya sido elegidos los candidatos a los que se desea votar – hasta el número máximo establecido por la normativa electoral- o se haya optado por el voto en blanco, se ha de clicar en el botón “continuar” que aparece en la parte inferior de la papeleta on-line,



Obligatorio

Desplegable con datos de Ingenieros Informáticos

Elige entre 1 y 4 respuestas.

[Limpiar selección](#)

Voto en blanco

AOUFI GARCÍA, ELÍAS CUADROS GARCÍA, GLORIA

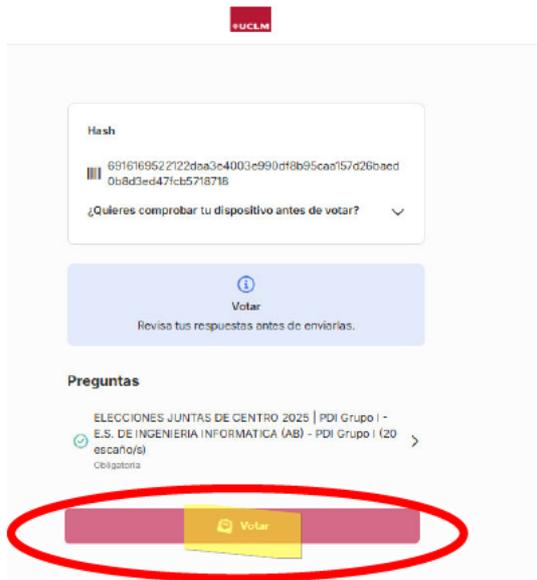
Respuestas seleccionadas

AOUFI GARCÍA, ELÍAS

CUADROS GARCÍA, GLORIA

Continuar

El cual nos llevará a una nueva pantalla en la cual podremos ya, si así lo consideramos, proceder a finalizar el proceso de votación, clicando el correspondiente icono que aparece en su parte inferior



UCLM

Hash

6816169622122daa3e4003e990df8b95ca5157d26baed0b8d3ed471cb5718718

¿Quieres comprobar tu dispositivo antes de votar?

Votar

Revisa tus respuestas antes de enviarlas.

Preguntas

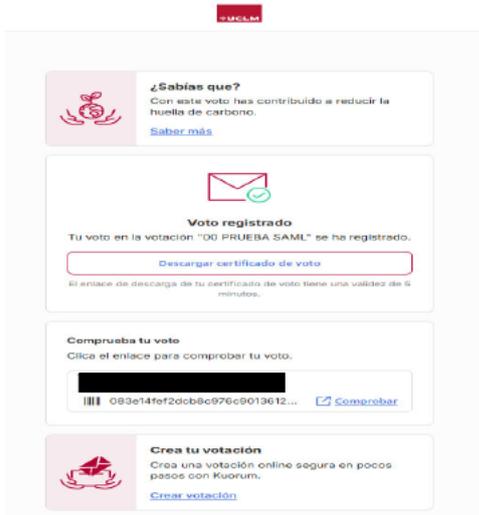
ELECCIONES JUNTAS DE CENTRO 2025 | PDI Grupo I - E.S. DE INGENIERIA INFORMATICA (AB) - PDI Grupo I (20 escaño/s) >

Obligatorio

Votar

IMPORTANTE: si se seleccionaron más candidatos que los permitidos según la normativa electoral que establece una minoración atendiendo el número de escaños a cubrir (art. 22.4), el sistema nos dará un error que impedirá avanzar en el proceso de votación y llegar a esta pantalla.

7.- En este momento, el proceso de votación habrá finalizado y se abrirá una pantalla que lo indicará así, al tiempo que permitirá -si lo deseamos- descargar el correspondiente certificado de votación:



IMPORTANTE: la única vía para obtener este certificado de haber votado es en este momento del proceso, descargándonoslo desde la aplicación.

8.- Se podrá votar desde las 10'00 h. del lunes 19 de mayo hasta las 14'00 h. del martes 20 de mayo. No se enviarán recordatorios ni del inicio ni del final del proceso.

9.- Los votantes podrán acceder a los resultados de aquel proceso en el que hayan participado a través de la propia aplicación, una vez abierta y escrutada la urna electrónica, clicando nuevamente en el icono de la votación.